

## CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2023

### CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESÍA Y CUENTO BREVE

#### CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, invita a la **IV CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL - LORETO 2023**, como parte de la institucionalización de los **PREMIOS REGIONALES DE CULTURA**, convocando al Concurso Regional Escolar de Poesía y Cuento Breve.

- A. CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESÍA (PRIMARIA) “PREMIO JAVIER DÁVILA DURAND”.
- B. CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE CUENTO BREVE (PRIMARIA) “PREMIO ORLANDO CASANOVA HELLER”.
- C. CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESÍA (SECUNDARIA) “PREMIO LUIS GUTIERREZ MORALES”.
- D. CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE CUENTO BREVE (SECUNDARIA) “PREMIO AMAUTA GABEL SOTIL GARCÍA”.

#### DIRIGIDO A:

A todos los estudiantes de edad escolar de los niveles primario y secundario de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Intercultural Bilingüe (EIB), en el ámbito de toda la región Loreto.

#### RESTRICCIONES:

No podrán participar los hijos (as) y/o hijastros (as) de los trabajadores del Gobierno Regional de Loreto; esta restricción también alcanza a los miembros del jurado calificador. Además, no podrán participar quienes hayan obtenido el primer lugar en cada género del Concurso Regional Escolar de Poesía y Cuento breve de los años 2021 y 2022.

#### ALCANCES:

La convocatoria del presente concurso estará en coordinación con la Gerencia Regional de Educación de Loreto, Unidad de Gestión Educativa Local (UGELES), Instituciones Educativas de la región Loreto, Gerencias Sub Regionales de Loreto, así como la incorporación a su debido tiempo de otras instituciones.

#### FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

- **INICIO DE INSCRIPCIÓN:** Desde el lunes 15 de mayo del 2023.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** Viernes 15 de setiembre del 2023 hasta las 02:30 p.m.
- **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Viernes 03 de noviembre del 2023.
- **CEREMONIA DE PREMIACIÓN:** Jueves 21 de diciembre del 2023.

#### BASES:

1. Los concursantes podrán presentarse en uno o ambos géneros (poesía y/o cuento breve), en su respectivo nivel de estudios (primario o secundario). Solo pueden presentar un (01) solo trabajo por género.
2. La(s) obra(s) debe(n) ser inédita(s), no haber sido premiada(s) anteriormente o estar pendiente(s) de fallo.
3. Los participantes de la modalidad Educación Intercultural Bilingüe (EIB) podrán presentar, además, su trabajo en su lengua originaria y en castellano.





Gestión de Servicio Social



PROMOVIENDO ARTE Y CULTURA  
DE LORETO 2023



**GRDS**  
SUB GERENCIA REGIONAL DE  
PROMOCIÓN CULTURAL  
Y DE DEPORTES

4. Las obras presentadas, deben tener relación con aspectos relativos a nuestra Amazonía loreto y a la riqueza cultural de la región Loreto.
5. Las obras que contengan mensajes que atenten contra las buenas costumbres, apología al racismo, discriminación de todo tipo y otros aspectos negativos, serán eliminados del concurso.

#### 6. DEL DETALLE DE CADA GÉNERO:

- 6.1. La obra original deberá ser redactada en idioma castellano, en programa Microsoft Word, en el siguiente formato: Tamaño de página: A4, tipo de fuente: Arial, tamaño de fuente: 12 puntos, con espacio entrelineas: "sencillo" y margen estándar.
- 6.2. **POESÍA:** Se presentará un (01) solo poema con una extensión máxima de treinta (30) versos en una sola página. El estilo y la métrica son libres.
- 6.3. **CUENTO BREVE:** Se presentará un (01) solo cuento con una extensión máxima de una (01) página. El estilo es libre.

#### 7. DE LAS INCRIPCIONES PRESENCIALES:

- 7.1. Los participantes pueden inscribirse en la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes del Gobierno Regional de Loreto, dentro de la sede central del GOREL, Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, provincia de Maynas, Loreto, de lunes a viernes de 8.00 am. a 02:30 pm.
- 7.2. El plazo para inscripción de trabajos es hasta el viernes 15 de setiembre del 2023, hasta las 02:30 pm.
- 7.3. Es de responsabilidad exclusiva de la dirección de la institución educativa de los concursantes, adjuntar a la ficha de inscripción, la autorización escrita, firmada y con huella digital, de cada padre, madre o apoderado legal de los estudiantes que concursan, así como las declaraciones juradas pertinentes.
- 7.4. En el momento de la inscripción, los participantes deben presentar en el interior de un sobre cerrado lo siguiente:
  - 7.4.1. La obra concursante se presentará impreso a un solo lado, en papel bond tamaño A-4., redactado en el programa y formato mencionado en la cláusula número **6.1.** Esta impresión consistirá en tres (03) copias, impreso a un solo lado. Adjuntar una carátula en la que se consignará solo los siguientes tres (03) datos: Nombre del concurso, nombre de la institución educativa, título de la obra y nombres y apellidos del autor.
  - 7.4.2. Llenar una hoja de datos con los siguientes aspectos: Nombre y género del concurso, nombre de la institución educativa y título de la obra. Debajo: Nombres y apellidos del concursante, numero de documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento, dirección actual, teléfono y/o celular y correo electrónico del padre/madre de familia o apoderado legal.
  - 7.4.3. Copia fotostática del documento nacional de identidad (DNI).
  - 7.4.4. Los concursantes deberán acreditar mediante **código SIAGIE** que pertenecen a la institución educativa a la que dicen representar.
  - 7.4.5. El sobre, en la parte externa deberá consignar solo cuatro (04) datos: Nombre del concurso y género, nombre de la institución educativa a la que pertenece el autor, debajo título de la obra y nombres y apellidos del autor.
  - 7.4.6. Los participantes del interior de la región Loreto podrán inscribirse en las siguientes oficinas de las Gerencias Sub Regionales:
    - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS.
    - GERENCIA SUB REGIONAL LORETO - NAUTA.
    - GERENCIA SUB REGIONAL DE REQUENA.
    - GERENCIA SUB REGIONAL DE RAMÓN CASTILLA.
    - GERENCIA SUB REGIONAL DATEM DEL MARAÑÓN.





Gestión de Servicio Social



PROMOVIENDO ARTE Y CULTURA  
DE LORETO 2023



**GRDS**  
SUB GERENCIA REGIONAL DE  
PROMOCIÓN CULTURAL  
Y DE DEPORTES

- GERENCIA SUB REGIONAL SANTA CLOTILDE - NAPO.
- GERENCIA SUB REGIONAL YAQUERANA - COLONIA ANGÁMOS.
- GERENCIA SUB REGIONAL PUTUMAYO - ESTRECHO.
- GERENCIA SUB REGIONAL UCAYALI - CONTAMANA.

## 8. DE LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL:

8.1. Los participantes también podrán inscribirse de manera virtual, al correo electrónico [concursos.prac.loreto@gmail.com](mailto:concursos.prac.loreto@gmail.com), con el asunto: CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESIA Y CUENTO; adjuntando los datos solicitados en las otras cláusulas de estas bases. El plazo de inscripción, en esta modalidad, es también hasta el viernes 15 de setiembre del 2023, hasta las 02:30 p.m.

8.2. Las inscripciones que estén mal enviadas o en los casos que los trabajos no lleguen y/o contengan errores por mala señal del servicio de internet, el Equipo de Organización ni el Equipo Técnico se hacen responsables, por lo tanto serán descartados; en estos casos los postulantes bajo este medio virtual, pueden coordinar directamente con la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes y/o las Gerencias Sub Regionales, quienes los asesorarán.

8.3. Los postulantes deberán llenar fichas de inscripción, declaraciones juradas y otros formatos, correspondientes a este concurso. Estos formatos estarán publicados de forma virtual en la página web: [www.prac-loreto.pe](http://www.prac-loreto.pe), y pueden recogerlas de manera física en las oficinas de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes y las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto a partir del lunes 15 de mayo del 2023.

## 9. DEL JURADO.

9.1. El Jurado Calificador de la etapa final estará integrado por especialistas de la Gerencia Regional de Educación de Loreto – GREL y especialistas de trayectoria en literatura.

9.2. La decisión del jurado es inapelable.

## 10. DE LOS PREMIOS.

### 10.1. Categoría y género: Primaria Poesía:

- Primer lugar: S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles).
- Segundo lugar: S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles).
- Tercer lugar: S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 soles).

### 10.2. Categoría y género: Secundaria Poesía:

- Primer lugar: S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles).
- Segundo lugar: S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles).
- Tercer lugar: S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 soles).

### 10.3. Categoría y género: Primaria Cuento Breve:

- Primer lugar: S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles).
- Segundo lugar: S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles).
- Tercer lugar: S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 soles).

### 10.4. Categoría y género: Secundaria Cuento Breve:

- Primer lugar: S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles).
- Segundo lugar: S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles).
- Tercer lugar: S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 soles).

Ascendiendo al monto al monto total en premios de: S/. 24,000.00 (veinticuatro mil y 00/100 Soles).





Gestión de Servicio Social



PROMOVIENDO ARTE Y CULTURA  
DE LORETO 2023



GRDS  
SUB GERENCIA REGIONAL DE  
PROMOCIÓN CULTURAL  
Y DE DEPORTES

#### 11. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

El proceso de premiación se realizará siguiendo el cumplimiento de los trámites documentarios y la normativa a la cual se rige toda administración pública.

12. Los concursantes correrán con los gastos de viaje y estadía, para su presentación y/o recoger el premio, si este fuese el caso. En ningún caso se otorgará un premio dividido. El premio no podrá ser declarado desierto.

13. Los concursantes autorizarán, mediante declaración jurada y contrato de cesión de derechos de imagen y audio (material audiovisual de los autores), el uso de textos y/o obras literarias, de todos los trabajos presentados, ganen o no uno de los premios, para su promoción y transmisión, sin ánimo de lucro, en el marco de la implementación del proyecto **MEJORAMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA LITERATURA AMAZÓNICA Y FOMENTO DE LA LECTURA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA REGIÓN LORETO**, del Gobierno Regional de Loreto, en los medios masivos de comunicación y otros medios de difusión, por espacio de tres (03) años, contados desde su presentación, para el beneficio de los artistas concursantes y la promoción y difusión de la cultura y el arte de la región Loreto.

14. Las obras ganadoras de los tres (03) primeros lugares serán publicadas dentro del marco del proyecto mencionado, para ser distribuidas de manera gratuita (a nivel de la región Loreto) en Instituciones Educativas y otras instituciones para implementación de bibliotecas y programas educativos que incentiven el hábito de lectura en todas las edades en la población de la región Loreto. Bajo cualquier concepto, estará prohibida la venta de todos los ejemplares impresos o virtuales.

15. Los autores de las obras ganadoras firmarán un contrato de publicación de libros (bajo la tutoría de sus padres o apoderados legales) con el Gobierno Regional de Loreto. En dicho contrato se consignará lo mencionado en la cláusula **13** y **14**, así como otros aspectos que estén inmersos en el proceso de publicación, distribución y difusión de los libros.

16. La Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, se contactará con los concursantes que pasen la etapa de inscripción para las coordinaciones respectivas y los trámites de índole administrativo y legal que sean necesarios, los mismos que se comprometen a brindar las facilidades pertinentes.

17. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases, quedando para ello, el Equipo Técnico de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, facultado para resolver cualquier situación, del modo que se estime conveniente.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DE DEPORTES

